MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 027
SANTA FE, 09 FEB 2022

VISTO:

El expediente Nº FG-000003-2022 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, mediante el cual se tramita la renovación de la licencia de OrientDB Enterprise para el ejercicio 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución nro. 00115, de fecha 23 de abril de 2020, de este Ministerio se adjudicó a la firma "CRYSTAL SOLUTIONS SA" la adquisición de una licencia anual de soporte y mantenimiento, para la base de datos OrientDB en su versión Enterpise para utilizarse en la nueva versión del sistema de gestión de legajos del Ministerio Público de la Acusación.

Que la misma fue renovada por resolución nro. 000034, de fecha 12 de febrero de 2021.

Que el Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica expresa la necesidad de renovación por requerir tener una licencia activa para mantener los procesos de backup de la base de datos y del soporte técnico, expresando la exclusividad con la empresa mencionada que es la representante de SAP a cargo de brindar el soporte para el Ministerio.

Que comunicada a la empresa prestataria la decisión del Ministerio de prorrogar el contrato, la misma aceptó la extensión del plazo contractual por el término de 12 (doce) meses.

Que la presente gestión se encuadra en las disposiciones del artículo 116° inciso c) punto 5. de la Ley Nro. 12.510 de Administración Control y Eficiencia del Estado, que hace referencia a la "exclusividad comprobada del oferente y la carencia de bienes sustitutos", constando en autos el certificado que lo respalda.

Que la firma "CRYSTAL SOLUTIONS SA" informa que el costo de la renovación es de Dólares Estadounidenses tres mil seiscientos (u$s 3.600,00) más IVA.

Que en el Presupuesto Reconducido 2021, prorrogado para el ejercicio corriente según Decreto Provincial nro. 0001/2022, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo del servicio, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total a devengarse en el presente ejercicio.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la renovación de la licencia de OrientDB Enterprise para el ejercicio 2022, de soporte y mantenimiento, para utilizarse en la nueva versión del sistema de gestión de legajos del Ministerio Público de la Acusación. a favor de "CRYSTAL SOLUTIONS SA", CUIT N° 30-70813736-3, por DÓLARES ESTADOUNIDENDES TRES MIL SEISCIENTOS(U$S 3.600,00) más IVA.

Artículo 2°.- Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación a Carácter 1- Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación , Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 8 del Presupuesto Vigente.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE